

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA  
**AGENTES CENSALES**

# Reglamento Básico de Preinversión

MODALIDAD  
VIRTUAL

CARGA HORARIA  
20 HORAS ACADÉMICAS

GESTIÓN 2024



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**



## PRESENTACIÓN

El Programa de Capacitación para Agentes Censales surge con el propósito de aportar al crecimiento profesional y formativo de todas y todos los bolivianos que participaron de manera voluntaria en la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, el pasado 23 de marzo.

Este Programa tiene el objetivo de “Desarrollar capacidades sobre la gestión pública municipal y departamental, en los participantes, además de facilitar las herramientas y los conocimientos de los procesos institucionales en el ejercicio de las competencias exclusivas, compartidas y concurrente de los GAM y GAD”.

Como parte de este Programa se diseñó el curso corto Reglamento Básico de Preinversión, el mismo que se enmarca en la normativa vigente en esta materia y desarrolla los aspectos más relevantes a tener en cuenta en su procedimiento, a fin de lograr el fortalecimiento en los siguientes ámbitos:

- Desarrollo de capacidades en servidores públicos del sector público que ejecutan proyectos de inversión pública.
- Orientar a una adecuada, ordenada y oportuna programación y ejecución de la inversión pública en el corto y mediano plazo para mejorar la calidad de la inversión.

## OBJETIVO GENERAL

Desarrollar capacidades conceptuales y procedimentales a la implementación del Reglamento Básico de Preinversión a partir de la revisión y aplicación del marco normativo vigente que permitan la formulación y evaluación de proyectos de inversión con recursos públicos en Bolivia.

## DIRIGIDO A

Servidores públicos de las entidades del nivel central, departamental, municipal e indígena originario campesino, así como profesionales técnicos involucrados en la ejecución de proyectos de inversión pública y población en general.

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

- 
- UNIDAD 1**      **MARCO CONCEPTUAL, NORMATIVO DISPOSICIONES GENERALES**  
Contenido que describe el marco conceptual, definir preinversión, establecer el objeto del reglamento, ámbito de aplicación y las responsabilidades.
- 
- UNIDAD 2**      **ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN, CONDICIONES PREVIAS, TIPOLOGÍAS DE PROYECTOS, CATEGORIZACIÓN**  
Unidad que identifica los requisitos o condiciones previas para la preinversión, conocer las cinco tipologías de proyectos existentes, así como la categorización de proyectos mayores, medianos y menores.
- 
- UNIDAD 3**      **CONTRATACIÓN LLAVE EN MANO, PROYECTOS MODULARES Y PROGRAMA DE INVERSIÓN**  
Dirigida a conocer lo requisitos para la aplicación de la forma de contratación llave en mano en proyectos de inversión, descripción de los proyectos modulares y contenido de un programa de inversión.
- 
- UNIDAD 4**      **METODOLOGÍAS PARA LA EVALUACIÓN EN LA FASE DE PREINVERSIÓN**  
Plantea describir las metodologías de evaluación de proyectos de inversión, establecimiento de los parámetros costo eficiencia y razones precio cuenta.

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES



# Reglamento Básico de Preinversión

## MAYOR INFORMACIÓN

Marcela Egüez Paz

☎ 2 200353 Int. 427

☎ 75361277

✉ meguez@egpp.gob.bo



### OFICINA CENTRAL

Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo  
Teléfono: (591-2) 2200353  
La Paz - Bolivia

### OFICINA MULTICENTRO LA PAZ

Edif. Multicentro Piso 7 - Bloque B,  
calle Rosendo Gutiérrez 2299 Esq. Arce

### UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Av. San Martín Esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II  
Piso 3 Of. 301 • Teléfono: (591-3) 3116520

### UNIDAD ACADÉMICA CHUQUISACA

Calle Junín Esq. Ayacucho 699, Piso 3  
(ex edificio ECOBOL)



[www.egpp.gob.bo](http://www.egpp.gob.bo)